

55

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE CERRO
COLORADO – PROVINCIA Y REGIÓN DE AREQUIPA AÑO 2019**

En la ciudad de Arequipa, Distrito de Cerro Colorado, siendo las 10:00 am, horas del día 30 de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), con la presencia de los miembros del Comité, cumpliendo con el Quorum de acuerdo a la ley N°27933; su reglamento y sus directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC, Dr. Benigno T. Cornejo Valencia, da inicio a la presente reunión de la 8^{va} sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de sus integrantes:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
Dr. Benigno T. Cornejo Valencia	Presidente	Comité Distrital de S. Ciudadana
Ps. Angel Cordova Espezuza	S. Técnico	Comité Distrital de S. Ciudadana
Abog. Roberto C. Yañez Valenzuela	Gerente Municipal	Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Publico
Cmdte. PNP Edgar Fernando Pastor Muñoz	Comisario	Comisaria de Cerro Colorado
My. PNP Miguel Rios Santos	Comisario	Comisaria de Mariscal Castilla
Cap. PNP Eliu Martin Fuentes Ramos	Comisario	Comisaria de Ciudad Municipal
My. PNP Verónica Liliana Aguilar Baca	Comisario	Comisaria de la familia
Sr. Eusebio Quispe Hancoco	Coordinador	Juntas Vecinales del distrito
Dr. Pablo Medina Anahua	Coordinador	CEM – Cerro Colorado
Cmdte. Victor Diaz Estremadoyro	Articulador	MINISTER – Barrio Seguro

En representación de:

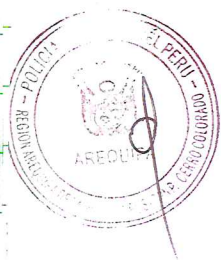
- Dr. Javier Escobedo Rodríguez, representante del Poder Judicial , asiste la Ps. Manuela Llerena Tovar.
- My. PNP Alfonso Tarrillo Matute, Comisario de Zamacola, asiste el Alfz. PNP Jordy Martínez Pinedo.

Previas palabras de bienvenida a cargo del Presidente del CODISEC de Cerro Colorado, Dr. Benigno Cornejo Valencia, alcalde de Cerro Colorado, apertura la 8^{va} Sesión Ordinaria, hace el llamado de la lista de los integrantes del comité y dejando constancia de la aprobación del acta anterior, la SÉPTIMA SESIÓN, se procedió a entregar una copia para cada uno de los asistentes, teniendo como resultado la conformidad de los mismos, no habiendo observación alguna, se procede a suscribir la misma.

Se procede a dar lectura de la **correspondencia**:

OFICIOS RECIBIDOS:

1. **OFICIO N°40-19-MACREPOL/REGPOLAQP/DIVOPS-CCDD-OPC** (20 agosto 2019), en el que el Capitán PNP. Ysaías John Llerena Marin, comisario de Ciudad de Dios, remite Resolución N°08, de Junta vecinal de APIPA, Sector 7, por motivo que distritalmente pertenece a Cerro Colorado y jurisdiccionalmente pertenece a la comisaria de Ciudad de Dios. A su vez solicita su implementación.
2. **OFICIO N°0015-JD/SRDLCC-2019**, (06 setiembre 2019), con el que el Sr. Wilmer Paredes Fernandez, pdte de la Junta Directiva de Santa Rosa de Lima, solicita capacitación a los vecinos en temas de seguridad ciudadana y participar del CODISEC.
3. **OFICIO N°206-2019-IXMACREPOL-AQP-REGPOLAQP-DIVOPS/CMC "B"-OPC** (fecha 10 setiembre 2019), con el que el Mayor PNP. Miguel Angel Rios Santos, Comisario de Mariscal Castilla; remite relación de puntos críticos y de mayor incidencia delictiva, esto en cumplimiento a lo acordado en sesión de CODISEC, de fecha 28 agosto 2019.
4. **OFICIO N°215-2019-IXMACREPOL-AQP-REGPOLAQP-DIVOPS/CMC "B"-OPC** (fecha 16 setiembre 2019), con el que el Mayor PNP. Miguel Angel Rios Santos, Comisario de Mariscal Castilla; invita a participar de la III Audiencia Publica de rendición de cuentas de la PNP el 23 de set. 2019 en Local social Semirural Pachacutec.
5. **OFICIO N°83-19-IXMACREPOLAQP-REGPOL-AQP-DIVOPS-CC.M-"C"-OPC** (fecha 19 setiembre 2019), con el que el Capitán. PNP Eliu Martín Fuentes Ramos, Comisario de Ciudad Municipal; remite relación de I.E. para la actividad conjunta denominada: INFORMATE EVITA ANTES DE LAMENTAR, pertenecientes a los programas preventivos.
6. **OFICIO MÚLTIPLE N°014-2019-COPROSEC/AQP** (fecha 19 setiembre 2019), donde el Mg. Omar Candia Aguilar, presidente del COPROSEC y alcalde provincial, invita a la III Consulta Publica Ciudadana, para el 26 setiembre, sito en el Filtro N°501-Cercado.
7. **OFICIO N°42-2019-MACREGPOL-AREQUIPA/REGPOL-AQP-DIVOPS-COM.CERRO COLORADO TIPO "A"/OPC** (fecha 25 setiembre 2019), en el que el Cmdte. PNP. Edgar Pastor Muñoz, Comisario Cerro Colorado; hace extensiva la invitación al I Simulacro de robo a domicilio el día 26 setiembre, con la participación de las Juntas Vecinales.
8. **OFICIO N°85-2019-IXMACREPOL-AQP-REGPOL-AQP-DIVOPS-CC.M-"C"-OPC**, (fecha 25 setiembre 2019); con el que el Capitán. PNP Eliu Martín Fuentes Ramos, Comisario de Ciudad Municipal; invita a participar de la III Rendición de cuentas correspondiente al 3er trimestre, a desarrollarse en el auditorio de la comisaria de Ciudad Municipal.
9. **OFICIO N°96-2019-IXMACREPOL-AQP-REGPOL-AQP-DIVOPS-CC.M-"C"-OPC**, (fecha 27 setiembre 2019); con el que el Capitán. PNP Eliu Martín Fuentes Ramos, Comisario de Ciudad Municipal; remite resolución de conformación de Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Los Cobras" y a su vez solicita su implementación.
10. **OFICIO N°232-2019-IXMACREPOL-AQP-REGPOLAQP-DIVOPUS/CMC "B"-OPC** (fecha 09 octubre 2019), con el que el Teniente PNP. Jesus Cabrera Marquez, Comisario (E) Mariscal Castilla; remite Acta de la III Rendición de cuentas en audiencia publica de la PNP.
11. **OFICIO N°147-2019-IXMACREPOL-AQP-REGPOL-AQP-DIVOPS-CZ-OPC** (fecha 15 octubre 2019); con el que el Mayor. PNP Alfonso Tarrillo Matute, Comisario de Zamacola; remite Resolución de comisaria de las JJ.VV. Azufral I y II, a su vez solicita su implementación.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

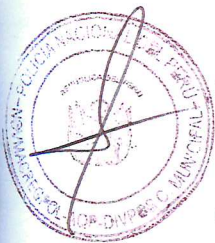


[Handwritten signature]

12. **OFICIO N°008-2019-APIPA SECTOR VIII CAPILLA** (fecha 15 octubre 2019), donde el Sr. Emiliano Ccapira Yanque, Presidente del sector VIII Capilla – APIPA, solicitan participación en el CODISEC.

OFICIOS REMITIDOS:

1. **OFICIO N°219-2019-CODISEC-GSC-MDCC** (fecha 13 setiembre 2019), por el que se solicita canalizar el pedido, de participación en el sistema del CODISEC, de la Junta Directiva de la Urb. Santa Rosa, con atención a la OPC (Oficina de Participación Ciudadana) de la Comisaria de Cerro Colorado.
2. **OFICIO N°219 al 231-2019-CODISEC-GSC-MDCC** (fecha 20 setiembre 2019), por el que convoca a todos los miembros del CODISEC y ciudadanía, a participar en la III Consulta Publica en Seguridad Ciudadana, realizada el 27 de setiembre 2019 en el salón consistorial de la MDCC.
3. **OFICIO N°233-2019-CODISEC-GSC-MDCC** (fecha 20 setiembre 2019), por el cual se solicita a la OPC, de Zamacola, coordine con la el día, fecha y lugar de la ceremonia de implementación de las Juntas Vecinales conformadas a la fecha.
4. **OFICIO N°234-2019-CODISEC-GSC-MDCC** (fecha 20 setiembre 2019), por el cual se solicita a la OPC, de Mariscal Castilla, coordine con la el día, fecha y lugar de la ceremonia de implementación de las Juntas Vecinales y BAPES, conformadas a la fecha.
5. **OFICIO N°235-2019-CODISEC-GSC-MDCC** (fecha 20 setiembre 2019), por el cual se solicita a la OPC, de Cerro Colorado, coordine con la el día, fecha y lugar de la ceremonia de implementación de las Juntas Vecinales y BAPES, conformadas a la fecha.
6. **OFICIO N°255-2019-CODISEC-GSC-MDCC** (fecha 11 octubre 2019), por el que se informa al Prefecto Provincial de Arequipa Dr. Carlos Mantegazza Ancaya, sobre las inasistencias de la Sra. Dominga Turpo Quispe, Subprefecta de Cerro Colorado, a las reuniones convocadas por CODISEC, así mismo se sirva designar un representante que pueda suplir su participación.
7. **OFICIO N°256-2019-CODISEC-GSC-MDCC** (fecha 12 octubre 2019), por el que se informa al Mg. Omar Candia Aguilar, Presidente del COPROSEC y alcalde provincial, sobre las inasistencias de la Sra. Dominga Turpo Quispe, Subprefecta de Cerro Colorado, a las reuniones convocadas por CODISEC.
8. **OFICIO N°58-2019-CODISEC-GSC-MDCC** (fecha 18 octubre 2019), por el que se remite al Secretario Técnico del COPROSEC, el informe sobre espacios públicos recuperados en los últimos tres años y espacios por recuperar.
9. **OFICIO N°67-2019-GSC-MDCC** (fecha 23 octubre 2019), por el cual se informa al Fiscal Provincial Dr. Nelson Gonzales Oviedo, sobre las medidas de seguridad preventivas operativas tomadas en el kilometro 10.5 de la vía Arequipa Yura de la jurisdicción de Ciudad Municipal.
10. **OFICIO N°257 al 269-2019-CODISEC-GSC-MDCC** (fecha 23 octubre 2019), por el que convoca a todos los miembros de CODISEC, a participar de la 8va sesión ordinaria, en merito al D.S. N°10-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N°27933, ley Nacional de Seguridad Ciudadana.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AGENDA:

1. Informe sobre Planes de Trabajo: Operativos Conjuntos, charlas y capacitaciones a estudiantes, patrullas juveniles y juntas vecinales, en el marco de programas preventivos frente a la inseguridad ciudadana.
2. Reporte de Patrullaje Integrado de tercer trimestre.
3. Informe sobre la III Consulta Pública en Seguridad Ciudadana
4. Otros Puntos a Tratar.

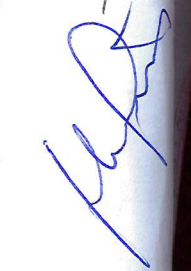
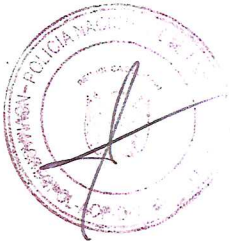
ORDEN DEL DÍA:**En cuanto al numeral 1**

- Toma la palabra el Dr. Benigno Cornejo Valencia, Alcalde y presidente de CODISEC, informando que se ha realizado un operativo conjunto, con personal policial del grupo Terna, interviniendo a siete 07 prostíbulos, en el sector de APTASA, Cono Norte, donde se ha incautado mas de mil cajas de cerveza, colchones entre otros utensilios que están en recaudo de la Municipalidad de Cerro Colorado, se ha detenido 50 féminas entre nacionales y extranjeras, ademas se puso a disposición de la comisaria de Zamacola, a 20 parroquianos indocumentados encontrados en el momento del operativo

- El Secretario de CODISEC, Sr. Angel Córdova Espezua, también informa que el día 10 se ha hecho un operativo, en los paraderos informales de Zamacola, dirigido por la Gerencia de Seguridad ciudadana, a través de la Subgerencia de Transito y Seguridad Vial y el departamento de Serenazgo; ya que generan incomodidad, con el comercio ambulatorio, para lo cual, la Srta. Arq. Katherine Dueñas, especialista en transito y seguridad vial, expone los detalles del operativo; que se ha realizado en la intersección de la calle Marañón con Urubamba, donde se puede observar muchas veces que transitan unidades informales, ocupando carriles que no les corresponde, en este operativo menciona que estuvieron presentes inspectores de la Municipalidad Provincial de Arequipa, señalando que el operativo fue exitoso con apoyo de la Comisaria del sector de Zamacola, también señala la especialista, que se esta realizando un informe técnico en coordinación con la MPA, para dar solución pronta a este problema; ya que los operativos no podrán realizarse siempre, lo que se quiere lograr es que estas unidades móviles, no usen como paradero la mencionada calle y también se cuente así con la autorización de la MPA.

- El cmdte. Victor Diaz Estremadoyro; señala que en la sesión anterior se aprobó la señalización de rompemuelles de Alto Libertad, al respecto se esta realizando los estudios para realizar este trabajo, lo es importante porque ya se ha tenido varios reportes de accidentes y así mejorar el servicio y seguridad al peatón.

- El Dr. Benigno Cornejo. Alcalde y Presidente de CODISEC, propone al respecto que en el cementerio de la Libertad la afluencia de los vehículos sea en un solo sentido, por estos días dado las festividades de todos santos, al respecto interviene el Cmdte. PNP Edgar Pastor Muñoz, en lo que concierne a la seguridad, por el cementerio Parque de la Esperanza y Jardines de Arequipa ya esta establecido como años atrás que se usa las varas que proporciona seguridad ciudadana y acota ademas que en el cementerio Jardines de Arequipa, no se puede establecer en un solo sentido los carriles, pues al frente está la Vía Evitamiento, pero se refuerza con efectivos policiales de transito y patrullaje a pie, en cuanto al cementerio Jardines de la Esperanza si se puede generalizar el transito en un solo sentido, el carril de retorno se bloquea para que puedan salir por la parte posterior que la prolongación mariscal castilla.



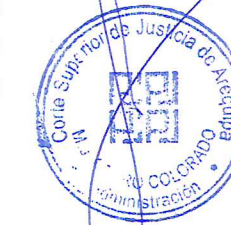
- El Secretario Técnico Ps. Angel Cordova Espezua, informa que a través de la Subgerencia de Transito y Seguridad vial se esta haciendo llegar una propuesta, que también se oficiara a las comisarias, un plan alterno para las actividades de todos Santos, de lo cual la Especialista Arq. Katherine, da mayores alcances, expone que el plan de desvío vehicular que se ha realizado a sido en base a estos días festivos que son 1 y 2 de noviembre y se esta considerando los tres cementerios del distrito, cementerio **Parque de la Esperanza**, se ha cerrado un carril, en dirección hacia la Av. Perú, que es la Jose Olaya, Esto en razón de dar seguridad a las personas que transitan por el lugar, así como también a los comerciantes que se instalan en los alrededores; **Jardines de Arequipa**, tiene dos ingresos 1 y 2, para ello se tiene apoyo de vigías y de efectivos policiales, para el cruce de la Vía Evitamiento; y **Cementerio de Ciudad Municipal Paz Eterna**, se ha realizado el cierre de la Av. Principal que esta frente al cementerio, y los vehículos deben desviar hacia la calle Sor Ana de los Angeles y por la Av. 54, de ahí tomando su recorrido normal. Adicional a ello se requirió el uso de vallas y apoyo de efectivos policiales.

- A continuación toma la palabra el especialista en Seguridad Ciudadana Sr. Jordan Jauregui Meza, quien da el alcance de los planes operativos, capacitaciones, charlas a estudiantes, patrullas juveniles y juntas vecinales. La meta 4 contemplan la ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana, el cual ya se ha ejecutado en los alrededores de los colegios, que han cumplido con las directivas, para ser implementadas y que son en total a la fecha 27 BAPES, ya conformadas en los colegios de las cuatro jurisdicciones de las comisarias, a propósito de ello se ejecutara también el Plan Operativo de prevención, con los caballetes de transito, denominado "Ejecución del programa de prevención social Brigadas de Autoprotección Escolar" (plan de trabajo N°4) para contrarrestar problemas ocasionados por comerciantes ambulantes y el excesivo trafico vehicular, en la hora de ingreso y salida de la jornada escolar.

- En cuanto a las Juntas Vecinales ya se ha aprobado el Plan de Trabajo N°5 de Capacitación a las Juntas Vecinales, conformadas en las cuatro comisarias, que se impartirá entre los meses de octubre y diciembre del 2019; siendo un total de 36 Juntas Vecinales a la fecha, con un total de población de 396 personas a ser capacitadas. Esto se enmarca en la ejecución de la meta N°20 del PLSC 2019, "Ejecución del programa de prevención social en materia de seguridad ciudadana".

- En cuanto al Plan de trabajo N.º 07 "Capacitación a las Patrullas Juveniles", esta también se encuentra contemplada dentro de la actividad N°20 del PLSC 2019, es un programa del Ministerio del Interior que tiene que ver, con la sensibilización y cambio de actitud en los jóvenes adolescentes para prevenir determinadas problemáticas que tienen que ver con consumo drogas, embarazo precoz, violencia juvenil y trata de personas, por medio de actividades recreativas, motivacionales y culturales. Se tiene a la fecha 05 Patrullas Juveniles conformadas entre las cuatro jurisdicciones de las comisarias, con las cuales se viene trabajando, implementadolas y realizando charlas de prevención.

- También se viene cumpliendo la actividad N°17 "Charlas de prevención del delito dirigido a estudiantes" en las Instituciones educativas, estos planes previenen la violencia y abuso entre escolares, previniendo que los mismos normalicen malas actitudes y luego devengan en infractores violentos. Lo cual se pudo evidenciar en las diapositivas presentadas por el especialista en Seguridad Ciudadana a cargo, de los



colegios Cristo Morado, en Ciudad Municipal, Santo Tomas de Aquino en Mariscal Castilla, esto con el apoyo la OPC de cada jurisdicción.

En cuanto al numeral 2

El Reporte del Patrullaje Integrado del tercer trimestre, se tenía como meta 360 patrullajes entre las cuatro comisarias de Cerro Colorado, lo cual se cumplió, haciendo un total de 405 patrullajes, recalando que en la comisaria de Ciudad Municipal es en donde se tuvo mayor cantidad de Patrullajes con 136 patrullajes, seguida de la comisaria de cerro colorado con 127, patrullajes integrados. Así también durante los tres trimestres se ha cumplido la meta de los Patrullajes Integrados que se tenía previsto con 1080, sin embargo se han acumulado 1467 patrullajes, es decir 388 patrullajes más.

En cuanto al numeral 3

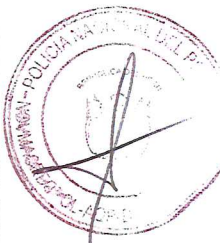
- Por ultimo se da el informe sobre la III Consulta Publica en Seguridad Ciudadana, que estuvo a cargo del expositor, sociólogo, consultor en seguridad ciudadana Juan Carlos Cayo, quien en su exposición dio un resumen sobre concepto de lo que es seguridad ciudadana y que se rige bajo políticas publicas como: políticas del estado, políticas generales del gobierno y la política nacional. Una política del estado, es de ámbito general y dentro de la política de estado esta el acuerdo nacional y en su séptima política esta el tema de la erradicación de la violencia que compete a seguridad ciudadana, esta política del estado ha sido elaborada por un conjunto de instituciones en el año 2003., se destaca las recomendaciones hechas por el expositor como son:

- focalizar las intervenciones, en grupos prioritarios pequeños,
- fortalecer el seguimiento y monitoreo del plan, ahora con el nuevo Decreto Supremo, los comités distritales tienen que informar trimestralmente la ejecución de sus actividades.
- Desempeño institucional participativo, rendición de cuentas, las comisarias hacen ahora rendición, y no es económica, es una rendición de actividades que están haciendo, como lo están haciendo, como se esta cumpliendo, de que manera se esta reduciendo el mapa del delito, el patrullaje integrado.
- Implementar un sistema de indicadores que relacionen directamente las razones con los objetivos
- Por ultimo pero mas importante: prever el presupuesto necesario.

A continuación toma la palabra el presidente del CODISEC Dr. Benigno Cornejo, para felicitar la participación de las comisarias en cuanto al patrullaje integrado, mención aparte a la Comisaria de Ciudad Municipal por superar la meta de Patrullaje que se realiza en su jurisdicción.

PEDIDOS

- El Dr. Roberto Yañez Valenzuela, Gerente Municipal, solicita que por motivo de fiestas habrá una serie de actividades de actividades en los cementerios, por lo que solicita que Seguridad Ciudadana, comisarias presten atención, apoyo a la población, sobre las visitas a los cementerios de Ciudad Municipal, Vía Evitamiento y de Alto Libertad. A propósito de eso ya se ha elaborado una orden de operaciones por parte de la región policial Arequipa, para que cada comisaria de la jurisdicción atienda los pormenores en cuanto a seguridad en los cementerios.



- El My PNP Miguel Rios Santos interviene, en cuanto a las labores de patrullaje de la policía, que debido a la problemática de violencia de genero, intervenciones de delitos y faltas, hace que muchas veces se tenga que utilizar los tres patrulleros en un día para las diligencias policiales, (medicina legal, dosaje étílico, poner as disposición al detenido al ministerio publico) conllevando a que en esos momentos se abandone el patrullaje motorizado en la jurisdicción, por lo que pide el apoyo de serenazgo en estas diligencias ya mencionadas, para que no se interrumpa el patrullaje policial.

- El Cap PNP Eliu Martín Fuentes Ramos, explica que en un inicio se hizo el pedido a CODISEC para que se implemente una oficina de medicina legal en Cono Norte, en razón a la incidencia de casos por violencia familiar, por lo que exhorta a poner en practica este pedido y aunarse al anterior pedido del My. Miguel Rios, que los patrulleros de serenazgo apoyen en las diligencias policiales, para que los patrullajes integrados no se vean perjudicados.

- Interviene el Dr. Benigno Cornejo, Alcalde y presidente del CODISEC, al respecto del pedido de los cuatro patrulleros que se solicito al gobierno regional, se ha recibido la negativa por parte de la institución, de todas maneras se insistirá con algún ministerio del interior en lima, para ver si se asigna las unidades, ademas se hará gestiones también para la adquisición de una ambulancia más para que se pueda atender a los vecinos.

- Interviene El Coordinador del CEM, Dr. Pablo Medina Anahua, acerca del pedido anterior de la construcción del tercer piso de la Comisaria de Cerro Colorado, para mejorar la atención a los usuarios de su dependencia; a lo cual responde el Ps. Angel Córdova Secretario Técnico, que por acuerdo de sesión de concejo, ya se tiene el expediente técnico, ya se esta coordinando con la empresa que lo va a hacer, se calcula que en las próximas semanas se estará concretizando.

- Ademas también se intervino que el My. PNP Miguel Rios Santos tome juramentación en lugar del anterior Comisario, para tome participación del Comité Distrital del Seguridad Ciudadana, en presencia de los demás miembros del Comité, EL Sr. presidente del CODISEC le toma juramentación.

- Interviene el Sub. PNP. Jesus Yopez Bueno, dice que hace cuatro sesiones atrás se puso en pedido sobre la señalización de todas las vías principales, ya que representa un problema de seguridad vial, donde los dueños de vehículos afirman que no se notan y ocupan calles que no deben, que las señales de los semáforos no funcionan, solicita semáforos y señalización de todas vías principales de la jurisdicción.

- Comisario de Mariscal My. PNP Miguel Rios, expone que se hizo operativos contra la venta de bebidas alcohólicas, solicita que el área de fiscalización pueda realizar su trabajo, en los horarios 6 a ocho de la noche, para conjuntamente hacer realizar los operativos. Ademas que estos locales que son reincidentes en la venta de bebidas alcohólicas, se solicito en anterior pedido que la Municipalidad oficie, una ordenanza que frene estos actos. Al respecto el Gerente Municipal, Dr. Roberto Yáñez, interviene indicando que efectivamente ya se esta elaborando el Acta que sera aprobada en los próximos días con órganos superiores administrativos, el Comisario de Mariscal agrega ademas que en otros departamentos, hay ordenanzas donde no solo sanciona al vendedor sino a los propietarios del inmueble donde se alquila para este tipo de negocios.



ACUERDOS

- Apoyar a las comisarias en cuanto traslados para diligencias policiales, para que no se perjudiquen los Patrullajes Integrados.
- Elevar a pedidos de la Municipalidad, el pintado de las señalizaciones en las vías principales, y sobre los operativos de Mariscal Castilla, se hará como se ha hecho en APTASA, unos bloques para clausurar.
- Exhortar también que el área respectiva de fiscalización coordine para realizar los operativos en los horarios de la noche, sobre todo en los lugares donde hay reincidencia y se expenden licor.
- Remitir el pedido de la Comisaria de Zamácola, por el cual solicita se realice evaluación del proyecto para la construcción e instalación de un techo con malla rachel, en el patio de usos múltiples de dicha Comisaria. Al respecto se toma el acuerdo de remitir el documento al área de CODISEC, para que se haga un informe y expediente respectivo.

Finalmente, el presidente del CODISEC, Dr. Benigno Cornejo Valencia, da por terminada la reunión, siendo las 11:20 horas del día 30 de octubre del año 2019, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. *Benigno Cornejo Valencia*
Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Ps. Angel Córdoba Espezuza
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



Abog. Pablo E. Medina Anchua
COORDINADOR
CENTRO EMERGENCIA MUJER
COMISARIA CERRO COLORADO
PNCVFS MIMP



OA-342502
Miguel Angel RIOS SANTOS
MAYOR PNP
COMISARIO

O.A. N° 231402
Edgar F. PASTOR MUÑOZ
COMANDANTE PNP.
COMISARIO CERRO COLORADO



OA - 333917
Verónica L. AGUILAR BACA
MAY. PNP.
COMISARIO DE LA COMISARIA
PNP. DE LA FAMILIA

OA - 345451
Ella Martín FUENTES RAMOS
CAPITAN PNP
COMISARIO

Corte Superior de Justicia de Arequipa

Lic. Javier C. Escobedo Rodríguez
Adm. Juzg. Familia, NCPP, JPL Cerro C., JPL Cayma



Finalmente, el presidente del CODISEC, Dr. Benigno Cornejo Valencia, da por terminada la reunión, Octava sesión de CODISEC, siendo las 11:20 horas del día 30 de octubre del año 2019, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



OA-377293
Jordy John MARTINEZ PINEDO
ALFZ/PNR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Roberto C. Yañez Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL



Cecilia Ampuero Riega
FISCAL PROVINCIAL
3ra Fiscalía Provincial de Prevención
del Delito - Arequipa

Ag. Victor Raúl Díaz Estremadoyro
Articulador Barrio Seguro
DNI: 43299211
A/fo 2019

Coordinador - S.S. - U.V.
Distrital.